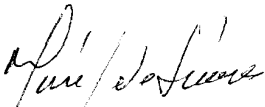


INFORME DE COMISARIO AÑO 2.009

Señores Accionistas:

Como Comisario de la empresa CONSTRUCTORA DE LA TORRE DAVILA S.A., tengo a bien informar que:

- 1 En el transcurso del ejercicio económico 2009, la empresa ha cumplido con las normas legales pertinentes y cada una de las resoluciones emanadas de la Junta General y del Directorio:
- 2 Una vez revisado el balance general y estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2.009 de la mencionada empresa, usando las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados en el Ecuador y el uso de pruebas selectivas de los registros contables, certifico que los citados balance y estados de situación reflejan fielmente los movimientos registrados por la empresa y su situación financiera.
- 3 Que las cifras reflejadas permiten apreciar una razonable estabilidad financiera;


MERCEDES GALARZA
COMISARIO
Matr. No.CBA #06639

